

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 28 de mayo de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 9312/2024, mediante el cual se tramita la designación interina de la Dra. Cecilia Mara FUSARI GÓMEZ, en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva de la Cátedra de Industrias Agrarias, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 388/2024-D. este Decanato estableció el UNO (1) de junio de 2024 como fecha de efectiva prestación de servicios por parte de la citada docente en el cargo mencionado.

Que mediante la Resolución N° 1054/2023-D., la Dra. FUSARI GÓMEZ fue designada interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva a partir del UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2024, en la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad.

Que, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad, la Dra. FUSARI GÓMEZ debería limitar hasta el 31 de mayo de 2024 dicha designación emitida oportunamente, a los fines de evitar quedar incompatible con la designación interina actual.

Que la Secretaría General solicita la limitación de la designación referida.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

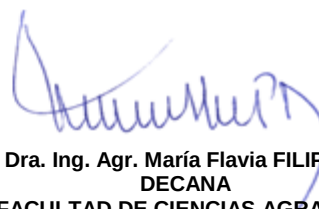
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar hasta el TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2024 la designación interina de la Dra. Cecilia Mara FUSARI GÓMEZ (CUIL N° 27-32316418-0 – Legajo Personal N° 29.710), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, **realizada mediante la Resolución N° 1054/2023-D.**, a partir del UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2024, en la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 389/2024 _ _ _ _
MDR